



Resolución Directoral

Lima, 05 de Enero del 2024

VISTO:

El Memorandum N° 0025-2024-DG-HONADOMANI-SB, emitido por la Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24º, literal 1) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece como derecho de los servidores públicos de carrera "Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los meritos personales del servidor".

Que, la Directiva Administrativa N° 002-SA-OP-HONADOMANI-SB-2011, aprobada con Resolución Directoral N° 034-SA-OP-HONADOMANI-SB-2011 de fecha 17 de febrero 2011, señala en el numeral 7.1 del Programa de Reconocimientos, 7.1.1, "en el marco de la política de desarrollo de recursos humanos del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolome", el interés es valorar y dar importancia el recurso humano, a fin de mantener y fortalecer las capacidades institucionales que contribuyan al logro de la misión y los objetivos Institucionales".

Que, con Memorandum N° 0025-2024-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 04 de Enero del 2024, la Directora General, solicita se proyecte una Resolución Directoral de Reconocimiento para el personal Asistencial (Médicos, Lic. en Enfermería, Técnicos de Enfermería) y Personal Técnico de la Unidad de Equipos Biomédicos, por su compromiso institucional, participación de trabajo y esfuerzo en el cumplimiento de sus obligaciones en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolome", tras una exitosa intervención quirúrgica, que lograron separar con éxito dos gemelos siameses de sexo masculino que se encontraban unidos a través del abdomen y compartían el hígado desde su gestación. Esta proeza médica ha involucrado a los especialistas de índole multidisciplinario e interinstitucional quienes en una larga, minuciosa y coordinada jornada han logrado un trabajo con éxito.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolome" repite atención exitosa de caso de Siameses, con la participación de destacados médicos cirujanos y profesionales de enfermería de nuestro Hospital, buscando siempre que la separación de los pequeños se diera de la mejor forma clínico quirúrgica.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Directora Adjunta del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolome";



En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolome", y de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolome", y el numeral 12.1 del Artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 26-2023/MINSA, que delega facultades a los Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER y FELICITAR, al siguiente personal Médico, Licenciadas en Enfermería, Técnicos de Enfermería y Personal Técnico de la Unidad de Equipos Biomédicos, por su espíritu altruista en el cumplimiento de su abnegado trabajo, compromiso institucional y participación en la separación de los siameses realizado el día 12 de noviembre del 2023, en el **Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"**.



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	REQUE GARCIA ARMANDO	MEDICO ESPECIALISTA
2	ZUBIETA QUINECHE ALEXIS FLAVIO	MEDICO ESPECIALISTA
3	DELGADO BARTRA HUGO	MEDICO ESPECIALISTA
4	SAAVEDRA PEREZ ROCIO ALEJANDRA	MEDICO RESIDENTE
5	VERAU MENDOZA NATALIA	MEDICO RESIDENTE
6	ACOSTA VARGAS LUCRECIA JOSELYN	MEDICO ESPECIALISTA
7	ARONES CASTRO FELICIANO	MEDICO ESPECIALISTA
8	RAMIREZ CABRERA JOSE ENRIQUE	MEDICO SUB ESPECIALISTA
9	RODRIGUEZ SAAVEDRA GABRIELA EDITH CAROLINA	MEDICO ESPECIALISTA
10	VALDIVIA OCHOA MARIED	MEDICO ESPECIALISTA
11	HUERTAS MOGOLLON GABRIEL	MEDICO ESPECIALISTA
12	ESTACIO SANTAMARIA HERLINDA YESENIA	MEDICO RESIDENTE
13	VILLA SOLLER JULIO CESAR	MEDICO SUB ESPECIALISTA
14	ANGELES GARCIA MIGUEL ALEJANDRO	MEDICO SUB ESPECIALISTA
15	ORTIZ ESPINOZA MIRIAM ESTHER	DOCTORA EN ENFERMERIA
16	BARDALES CRUZ YESSSENIA SARINA	LIC. EN ENFERMERIA
17	MORENO ZAMORA SHIRLEY BETSY	LIC. EN ENFERMERIA
18	JIMENEZ DONAYRE DORIS OFELIA	LIC. EN ENFERMERIA
19	REGALADO VILLEGAS DIANIRA	LIC. EN ENFERMERIA



Resolución Directoral

Lima, 05 de ENERO del 2024

20	DELGADO DE LA CRUZ AMADA LESLY	LIC. EN ENFERMERIA
21	PAUCAR ORTIZ MARIA DEL PILAR GEORGINA	LIC. EN ENFERMERIA
22	ESLAVA HUAMANI FILOMENA	TECNICA EN ENFERMERIA II
23	ZAMBRANO CESPEDES NORA LUZ	TECNICA EN ENFERMERIA I
24	RETAMOZO PANTOJA JOSE ANDRES	TECNICO ASISTENCIAL-ELECTRICISTA I
25	LARA MUÑOZ JOSE ALCIVIADES	TECNICO ASISTENCIAL-ARTESANO I



Artículo 2°.- El presente reconocimiento constituye **MERITO**, el mismo que forma parte de su legajo personal.

Artículo 3°.- La Oficina de Estadística e Informática es la responsable de publicar la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, comuníquese y archívese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Me. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CNP 31303 RNE: 14142

RLR/ASL/JC/O/EYVT/hllq

C.c. Dirección Adjunta (1)
Oficina Ejec. Administración (1)
Oficina Asesoría Jurídica (1)
Oficina de Personal (3)
Oficina de Estadística e Inf. (1)
Interesado/a (1)
Legajo (1)
Archivo (1)